



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113262001

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLVIII

Toluca de Lerdo, Méx., martes 16 de agosto de 1994

Número 33

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

SOLICITUD de iniciación del expediente de reconocimiento y titulación de bienes comunales del poblado San Juan de los Jarros, Municipio de Atlacomulco, Edo. de Méx.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria - Dirección General de Tenencia de la Tierra.- Dirección de Bienes Comunales.- Departamento de Integración y Trámite Jurídico.- Ref. XIX-213-B.- 605265

Ciudadano Jefe del Departamento Agrario.- México, D.F.

Los que suscribimos en representación de los vecinos del pueblo de San Juan de los Jarros, Municipio del Tlajomulco, Distrito de El Oro, del Estado de México, ante usted, con el debido respeto exponemos:

Que según se puede comprobar con los títulos primordiales que conservamos en nuestro poder y ponemos a la disposición de las autoridades del Departamento Agrario, el pueblo de San Juan de los Jarros conserva el estado comunal sobre la parte de terrenos que originalmente constituyeron el punto legal de la población.

Este carácter no fue modificado cuando se dotó al poblado de nuestra vecindad con setecientas veintinueve hectáreas tomadas de las haciendas de

Matejé o Santa Lucía y de Toxhi y Anexas, según es de verse por la Resolución Presidencial respectiva que se ejecutó el 17 de julio de 1920.

No obstante que nuestro poblado conserva el estado comunal en los terrenos que ya le pertenecían desde tiempo inmemorial han surgido algunas cuestiones que perturban la tranquilidad del poblado porque un elemento de nombre Paulino Nicolás y sus herederos se han adueñado de ciento veintiocho hectáreas de los terrenos del fundo comunal que no son enajenables; pero que este individuo y sus herederos se han atrevido a tomar utilizando en el pasado el soborno y otras maniobras en contra del pueblo y de los vecinos pobres.

Recientemente se instauró un nuevo expediente de ampliación de ejidos con el propósito de lograr tierra para los vecinos del pueblo que carecen de ella y señalando como afectables las tierras que son del propio pueblo y que indebidamente y por la tolerancia de las autoridades agrarias y del fuero común de otras épocas, están en poder de Constancio Nicolás que sin ser vecino del pueblo San Juan de los Jarros y teniendo además otras cien hectáreas en el pueblo de San Mateo el Viejo, se ha dedicado a despojar a los vecinos de San Juan de los Jarros, de las tierras que pertenecen desde tiempo inmemorial a los vecinos de este lugar y al común del pueblo, como es de verse por los títulos que obran en poder del mismo pueblo.

S U M A R I O :

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

SOLICITUD de iniciación del expediente de reconocimiento y titulación de bienes comunales del poblado San Juan de los Jarros, municipio de Atlacomulco, Edo. de Méx.

AVISOS JUDICIALES: 604-A1, 605-A1, 606-A1, 601-A1, 602-A1, 603-A1, 610-A1, 611-A1, 613-A1, 612-A1, 616-A1, 3649, 609-A1, 3667, 614-A1, 3644, 3668, 3643, 3642, 3641, 3668, 3645, 3657, 3648, 3647, 3658, 3654, 3655, 3660, 3662 y 3661.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3663, 3664, 3665, 3656, 3646, 3650, 3653, 3578, 569-A1, 607-A1, 615-A1 y 3651.

(Viene de la primera página)

En las condiciones que se explican los que suscribimos, independientemente de lo que resuelva el Departamento Agrario hemos creído conveniente pedir la intervención que esa superioridad para lograr una declaración expresa como la que contiene el artículo 144 del Código Agrario en el sentido de que poseyendo terrenos comunales podemos adoptar el régimen ejidal por voluntad de los vecinos, tramitándose el cambio por conducto del Departamento Agrario o en todo caso que habiendo sido beneficiados con terrenos obtenidos por dotación se declare que los terrenos comunales indígenas que pertenecen a San Juan de los Jarros están sujetos también al régimen ejidal.

La intervención del Departamento Agrario en todos los casos ordenando una averiguación es necesaria pues la mayor parte de los vecinos de San Juan de los Jarros o mejor dicho la asamblea ejidal que nos comisionó está conforme con las gestiones que hacemos y pretende que Constancio Nicolás, acaparador de terrenos de nuestro pueblo del que no es vecinos, devuelva las tierras que ha usurpado y de las que pretende apoderarse sin derecho legal.

Precisamente por lo anterior y teniendo en cuenta las circunstancias de agitación y

perturbación que necesariamente se producen en lugares como San Juan de los Jarros donde hay notoria insuficiencia de tierras venimos a solicitar en nombre de los vecinos que nos han comisionado la intervención de esa superioridad para que, ordenado la investigación y hechos los trámites que se necesitan se restablezcan los derechos que tenemos en terrenos del común del pueblo que pretenden ser detentados por una acaparador de terrenos de nombre Constancio Nicolás que ni es vecino de San Juan de los Jarros ni tiene calidad para adueñarse de más de ciento veinticinco hectáreas que nos corresponden y que pertenecen al común del pueblo de San Juan de los Jarros que mantiene su carácter de comunidad indígena.

San Juan de los Jarros, Méx., a 8 de octubre de 1963.- **José Paulino**.- Rúbrica.- Un sello con el Escudo Nacional que dice: Comisariado Ejidal.- Estados Unidos Mexicanos.- San Juan de los Jarros, Municipio de Atlacomulco, Méx.- **Martín Montiel**.- Rúbrica.- Un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Comité Ejecutivo Agrario.- San Juan de los Jarros, Municipio de Atlacomulco, Estado de México.

El ciudadano Secretario General de Asuntos Agrarios del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, CERTIFICA: Que la copia que antecede concuerda fielmente con su original que tuvo a la vista y forma parte del expediente denominado "San Juan de los Jarros", Municipio de Atlacomulco, del Estado de México, y se expide la presente para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, en la Ciudad de México, D.F., a los treinta días del mes de septiembre de mil novecientos sesenta y tres.- **Arcadio Noguera V.**- Rúbrica.

(Publicada en el Diario Oficial, Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 16 de agosto de 1994).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Expediente Núm. 841/94-I

GONZALEZ LUNA ENRIQUE, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, respecto del inmueble ubicado en el número 49, de la calle de Jesús Arriaga, colonia El Puerto, Tlalnepantla, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 9.00 m y linda con Socorro Hernández de Juárez; al sur: 9.00 m y linda con calle Jesús Arriaga; al oriente: 20.00 m y linda con Socorro Hernández de Juárez; al poniente: 20.00 m y linda con Antonio Trájo, con una superficie aproximada de 190.00 metros cuadrados.

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días, expedido en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los ocho días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cuatro. —Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica 604-A1.—16, 30 agosto y 13 septiembre

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

TRINIDAD GARCIA FRANCO, promueve en el expediente número 968/94, diligencias de inmatriculación del lote del terreno con construcción, ubicado en la calle Francisco Boca-Negra número 6, en la colonia Santamaría Tlayacampa, perteneciente al municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, el inmueble cuenta con una superficie total de 210.00 metros cuadrados y las siguientes colindancias: al norte: en 17.00 m con calle Francisco Boca-Negra; al sur: en 17.00 m con Rosalío González; al oriente: en 12.56 m con Gustavo Álvarez; al poniente: en 12.40 m con Agustín Cipriano actualmente Josefina Tovar Ayala.

llamando por este conducto a la persona que se crea con algún derecho con el inmueble por su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expiden al segundo día del mes de agosto del año en curso, C. Tercer Secretario, Bernardo Álvarez Moreles.—Rúbrica.

605-A1.—16, 30 agosto y 13 septiembre

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En los autos del expediente 843/94-I, el señor JOSE BONILLA SUAREZ, promovió por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación, respecto del terreno s/n, ubicado en el lote 17, de la manzana 142, de las calles de Privada Independencia esquina Prolongación Dr. José Bursiaga en la colonia Santa María Tlayacampa, perteneciente al municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.20 m con terreno baldío, actualmente calle Prolongación Dr. José Bursiaga; al sur: 16.60 m con Isidro Herrera, antes Gabriel Herrera; al oriente: 7.80 m con terreno baldío, actualmente Privada Independencia; al poniente: 11.20 m con Gonzalo Silva y Eutimio Ramírez, con superficie total de 155.80 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y se presente a deducirlo en términos de ley. Dado el presente en Tlalnepantla, Estado de México, a los cinco días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cuatro. —Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica. 606-A1.—16, 30 agosto y 13 septiembre

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

URBANIZADORA TLALMEX, S.A.

En el expediente 1540/93-I, relativo al juicio ordinario civil (usucapión), CATALINA FLORES OROZCO en contra de URBANIZADORA TLALMEX, S.A., por auto del 13 de julio de 1994, se ordenó emplazar a la demandada URBANIZADORA TLALMEX, S.A., por este conducto en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, haciéndole saber a la misma que debe presentarse dentro del término de 30 días contados a partir al en que cause efectos la última publicación, fijándose además una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía, y las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se le harán por Boletín Judicial.

Se expide a los cuatro días de agosto de mil novecientos noventa y cuatro, para su publicación por 3 veces de 8 en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

601-A1.—16, 26 agosto y 7 septiembre

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA -ECATEPEC

EDICTO

Se hace del conocimiento del público en general que con fecha ventidos de septiembre de mil novecientos noventa y tres, fue denunciada la sucesión intestamentaria a bienes de ANA MARIA CORREA CUELLAR, radicada en este juzgado bajo el expediente número 1686/93-3, tercera secretaría, y el cual fue denunciada por JOSE LUIS LEDEZMA CORREA en su carácter de descendiente en primer grado del de cujus, para los efectos de que las personas que se crean con igual o mejor derecho a la herencia a bienes de ANA MARIA CORREA CUELLAR, comparezcan ante este juzgado a deducir y justificar dicho derecho dentro del término de cuarenta días, habiéndose tenido como último domicilio de la de cujus señora ANA MARIA CORREA CUELLAR el ubicado en casa número 9, de las calles de Pino, colonia Viveros Xaltotec, Ecatepec, Estado de México, y nació en México, Distrito Federal, falleciendo en el día dieciocho de diciembre de mil novecientos ochenta y siete.

Y para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por dos veces de siete en siete días, se expide el presente en Ecatepec de Morelos, México, a los veintidós días del mes de junio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Gabriela B. González Gómez.—Rúbrica. 602-A1.—16 y 25 agosto

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Expediente Núm. 843/94-3

MUÑOZ OCAMPO MARIA DE LOURDES, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, respecto del terreno ubicado en el número 29, de las calles de Allende, colonia San Miguel Chalma, Tlalnepantla, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 15.70 m y linda con Román Casarez; al sur: 17.15 m y linda con Ignacio Arévalo; al oriente: 18.30 m y linda con calle Allende; al poniente: 10.90 m y linda con Isabel Sánchez, con una superficie aproximada de 239.00 metros cuadrados.

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días, expedido en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los ocho días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Tercer Secretario P.D. Portirio Avelino.—Rúbrica. 603-A1.—16, 30 agosto y 13 septiembre

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTILAN
EDICTO

En el expediente marcado con el número 69/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MARIA TERESA RAMIREZ LIMA y ROSA ANGELICA ABREGO DOMINGUEZ, endosatarias en procuración de ANA MARIA RAMIREZ RODRIGUEZ en contra de JULIA PEREZ GUTIERREZ, la C. Juez Segundo de lo Civil MARIA CRUZ GARCIA MARTINEZ del distrito judicial de Cuautitlán, México, señaló las trece horas del día siete de septiembre del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble que se ubicado en la calle de San Juan Atlamica s/n., colonia Bellavista, pueblo la Aurora, municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, con una superficie de 280.80 m², por lo que se convoca a postores para que comparezcan al remate del bien inmueble señalado, y para lo cual deberán aportar como postura legal las dos terceras partes de la cantidad de \$116,000.00 M.N., (ciento dieciséis mil nuevos pesos 00/100 M.N.).

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de nueve días y se expiden a los ocho días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Celestina Ordaz Barranco.—Rúbrica.
 610-A1.—16, 19 y 20 agosto

JUZGADO 7o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO

ANGEL PEREZ CANDELARIO, ha promovido ante este juzgado bajo el Exp. No. 965/94-1, diligencias de jurisdicción voluntaria inmatriculación, respecto del predio ubicado en calle 10 de Mayo No. 50, Col. Altamira (Encinas), en Naucalpan de Juárez, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 9.70 m con río o callejón; al sur: 10.00 m con Juan Rodríguez Carrillo; al oriente: 12.70 m con calle Diez de Mayo; al poniente: 1.48 m con Luis Manilla Cortez.

Por lo que publíquese esta solicitud por tres veces con intervalos de diez días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación en este municipio de Naucalpan de Juárez, México.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor Manuel Serrano Sánchez.—Rúbrica.
 611-A1.—16, 30 agosto y 13 septiembre

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTILAN
EDICTO

En el expediente marcado con el número 1250/94, relativo al juicio de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad perpetuum, promovido por JOSEFINA BARBIZANI PILONI, respecto del bien inmueble denominado El Camino Real, ubicado en Avenida Cinco de Mayo número veintitres, barrio Tepanquahuac, Teotihuacan, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 91.70 m y linda con propiedad del C. Benito Cervantes Rubio, (antes del C. Luis Montoya Jiménez); al sur: en 93.90 m y linda con propiedad del C. Horacio Bueno Martínez, (antes del C. Luis Montoya Jiménez); al oriente: en 10.84 m y linda con propiedad del C. José Rodríguez Navarro, (antes del C. Luz Uribe); al poniente: en 10.84 m y linda con camino público, Avenida Cinco de Mayo, teniendo una superficie total de 1,005.95 (mil cinco metros cuadrados con noventa y cinco centímetros cuadrados).

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a las personas que se crean con igual o mejor derecho comparezcan a deducirlo en términos de ley.—Cuautitlán México, a los nueve días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Alejandro Velázquez Contreras.—Rúbrica.
 613-A1.—16, 19 y 24 agosto

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO

Que en los autos del expediente número 2066/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por KASA AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V., en contra de SALVADOR HERRERA FERNANDEZ y MARIA TERESA FERNANDEZ DE LARA, el C. juez de los autos señaló las catorce horas del día treinta y uno de agosto del año en curso, para que tenga lugar la audiencia de remate en primera almoneda, respecto del mueble embargado en autos consistente en una camioneta marca Chrysler tipo Pick Up, color quarzo con placas de circulación LGJ3193, con número de serie EB7HL7610NM534226, modelo 1992, Dodge 280, se convocan postores, sirviendo de base para el remate la cantidad de treinta mil nuevos pesos, precio de avalúo.

Y para su publicación por tres veces dentro del término de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en un periódico de mayor circulación que se edite en esta ciudad de Tlalnepanitla, México y en los estrados del juzgado. Dado el presente a los catorce días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.
 612-A1.—16, 17 y 18 agosto

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE JILOTEPEC
EDICTO

En el expediente 89/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ERMUNDO TAVERA ZARZA, endosatario en procuración del C. FELIPE SANCHEZ SANCHEZ en contra de MARIA ESTHER SANTOS GONZALEZ, el C. Juez Civil señaló las doce horas del día seis de septiembre del año en curso, para que tenga lugar la segunda almoneda de remate: un automóvil tipo Chubus, número económico 282, modelo 1971, marca Masa, moto: SVA 131476 No. de fábrica 41 Somex, 2000-17-38, placas de circulación 326 HDI SPF, al servicio de Autotransportes México Acuteo El Tepezap, S.A. de C.V., designándole un valor de diez mil nuevos pesos, teniendo un estado de uso malo, vehículo microbús marca Chevrolet, modelo 1992, carrocería Casa, pasolina, con placas de circulación 76245 J, Méx. Méx., con número económico 801, por su estado en que se encuentra regular se asigna un valor de cincuenta y cuatro mil nuevos pesos.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces y en igual forma en la tabla de avisos de este H. juzgado sirviendo de base para la misma la cantidad de cincuenta y cuatro mil nuevos pesos 00/100 convorándose postores.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Martha García Díaz.—Rúbrica.
 616-A1.—16, 19 y 24 agosto

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

Expediente Núm. 806/94

Segunda Secretaría

JESUS RIOS ISLAS, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencia de inmatriculación, respecto del terreno con casa en el construído denominado Chimalpa Segundo, ubicado en el barrio de Chimalpa, poblado de Tepexpan, de este distrito judicial, que mide y linda: al norte: 12.82 m con Enrique Vicente Cerón Badillo; al sur: 25.78 m con Av. 16 de Septiembre; al oriente: 17.90 m con Enrique Vicente Cerón Badillo; al poniente: 37.95 m con calle de Sol, con superficie total aproximada de 447 025 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Texcoco, México, a diecisiete de junio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—11 Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.
 3649.—16, 30 agosto y 13 septiembre

JUZGADO DE CUANTIA MENOR

ATIZAPAN DE ZARAGOZA, MEX.

EDICTO

EXP. NUM.: 169/92

JUICIO: EJECUTIVO MERCANTIL.

ACTOR: LIVERPOOL MEXICO, S.A. DE C.V.

DEMANDADO: JOSE GUADALUPE VILLA MORENO.

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

Atzapán de Zaragoza, Estado de México, a 08 de agosto de 1994

C. DIRECTOR DE LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO.

PRESENTE.

Por medio del presente oficio y en cumplimiento al auto de fecha dos de agosto del año en curso, dictado en los autos del juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIVERPOOL MEXICO, S.A. DE C.V., en contra de JOSE GUADALUPE VILLA MORENO el C. Juez Civil de Cuantía Menor de Atzapán de Zaragoza, México, señaló las doce horas del día cinco de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda del bien mueble consistente en una cantina de lujo de madera de color café sin marca a la vista, ni modelo, ni número de serie y de una sola pieza desarmable, con dos bancos en la parte trasera de dicha cantina, cuenta con cuatro entrepaños cerrados con espejo y una barra dorada al centro con grabados a los costados tallada la madera con flores la parte trasera aproximadamente de dos metros de altura consistente en setenta centímetros de ancho, autorizada el valor en \$2,000.00 (dos mil nuevos pesos 00/100 M.N.), convocándose a postores por medio de edictos, que deberán publicarse y anunciarse su venta por dos veces de siete en siete días.

Sin otro particular por el momento, lo reitero a usted, las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E

SUFRAGIO EFECTIVO, NO RELECCION.

El C. Juez Civil de Cuantía Menor de Atzapán de Zaragoza, Estado de México.

Lic. David Parada Yescas.—Rúbrica.

609-A1.—16 y 25 agosto

JUZGADO 1o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTILAN

EDICTOS

JUAN CARLOS CRUZ OCAMPO, promueve en el expediente número 1247/94, diligencias de información ad-perpetuum, respecto del terreno de los llamados de común repartimiento denominado "El Arenal", ubicado en el barrio de Sanitaguillo, municipio de Tultitlán, Estado de México, que mide y linda: al norte: 8.00 m con privada, al sur: 8.00 m con J. Concepción García, al oriente: 18.00 m con privada, al poniente: 18.00 m con Margarita Ocampo Hernández, teniendo una superficie total de: 144.00 m²

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "GACETA DEL GOBIERNO del Estado" que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, comparezcan ante este tribunal a deducirlos en términos de Ley.—Y se expiden a los 11 días del mes de agosto de 1994.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hipólito Martínez Cruz.—Rúbrica 3667.—16, 19 y 24 agosto.

ADRIANA REX FASCINETO, promueve en el expediente número 1288/94, diligencia de información ad-perpetuum, respecto del terreno de los llamados de común repartimiento denominado "Caguajal", ubicado en el barrio de La Concepción, municipio de Tultitlán, Estado de México, que mide y linda: al norte: 14.50 m con Tomás Sauza, al sur: 14.50 m con María Loreto Rosalía Salinas, al oriente: 14.35 m con camino público, al poniente: 14.35 m con Sergio Flores, teniendo una superficie total de: 208.00 m².

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "GACETA DEL GOBIERNO del Estado" y uno de mayor circulación de esta Ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, comparezcan ante este tribunal a deducirlos en términos de Ley.—Y se expiden a los 11 días del mes de agosto de 1994.—Doy fe.—La C. Segunda Secretaría de Acuerdos, P.D. Victoria I. Hernández Navarro.—Rúbrica 3667.—16, 19 y 24 agosto.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TIALNEPANTLA

EDICTO

En el expediente número 2523/92-3, relativo al juicio rescisión de contrato de arrendamiento, promovido por ODRIOZOLA JIMENEZ DE MIER ISABEL en contra de MYN VALTEL, S.A. DE C.V., en el que por auto de fecha 5 de agosto de 1994, se señalan para que tenga verificativo la primera almoneda de remate una máquina eléctrica mandriladora Kearnas Main Draving Shafi, una máquina devanadora sin marca aparente de 6.80 m de largo por 85 cm., de ancho por 1.80 metros de altura, una máquina marca Gimsa, equipada con palanca de velocidades, una máquina impulsora con 4 bridas de diferentes medidas, dos probadores para bombas y operadores de válvulas Walt Worth, una máquina Mejía, modelo PHL-10-46-8-OS-MF2, fluido aceite hidráulico, hecha en México, una máquina con cuatro rodillos de aproximadamente 1.80 m de largo por 1.00 m de ancho, una máquina aproximadamente de 1.60 m de largo por 80 cm., de ancho en estado de uso, una máquina con motor marca General Electric, modelo INK1504GD, una máquina marca Gastika Spezial Maschinen Fabrick Karl Hees Co Kg Ludwigsburg (Witbg, Germany Mas China Nr 26/08138/52, trece rodillos de fierro, huecos, de diferentes tamaños, una máquina eléctrica Tork Master Cover Mustbe Closed Tight While Circuits Are Alive con 3 motores, catorce transformadores en color blanco, en mal estado de uso, treinta y dos piezas de plástico tipo Tupperware, una escritorio con 3 cajones del lado derecho en pésimo estado de uso, tres cajas de cartón llenas de tapas de plástico nuevas, sirviendo como base para dicho remate la cantidad en que fueron valuados por los peritos que lo es la cantidad de \$178,200.00 (ciento setenta y ocho mil doscientos nuevos pesos 00/100 M.N.), por lo que se convocan a postores para que comparezcan a formular sus posturas en términos de ley, el día nueve de septiembre del año en curso a las trece horas.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos o puerta del juzgado, se expiden a los once días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Collín.—Rúbrica, 614-A1.—16 y 25 agosto

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TIALNEPANTLA-ECAATEPEC

EDICTO

EMPLAZAMIENTO

MARTHA ELVIA VELEZ ALVARADO

Se hace de su conocimiento que su esposo ALBERTO ROSELLON GONZALEZ, bajo el expediente 952/94-2, promueve juicio ordinario civil, demandándole divorcio necesario, por la causal prevista en las fracciones VIII y XVII del Código Civil vigente para el Estado de México, y el pago, gastos y costos que origine el presente juicio, el Ciudadano Juez, por auto de fecha 25 de mayo de 1994.—Dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio, por auto de fecha 5 de julio de 1994, ordenó su emplazamiento por edictos, haciéndole saber, que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en que surta efecto la última publicación o por sí, por apoderado o gestor, que pueda representarla ante este H. Juzgado, a contestar la demanda formulada en su escrito, apercibido que de no hacerlo, se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndole los aliteros notificaciones, en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles vigente. Se hace saber a la parte demandada, que quedan a su disposición en la secretaría de este juzgado, las copias simples de traslado, para que las recoja cuando así lo desee. Fijese en la puerta de este tribunal, copia íntegra del presente preavido por todo el tiempo del emplazamiento.

Y para su publicación en el periódico oficial del Estado "GACETA DEL GOBIERNO", por tres veces de ocho en ocho días.—Se expide el presente en la Ciudad de Ecatepec de Morelos, México, a los 25 días del mes de julio de 1994.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Delfino Cruz Barrera.—Rúbrica 3644.—16, 26 agosto y 7 septiembre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

IRMA CANO PAREDES DE ROJAS, promueve en el expediente 1273/94, diligencias de información de dominio, respecto del inmueble ubicado en la avenida Adolfo López Mateos, sin número oficial, zona centro, en el poblado de San Lorenzo Río Tenco, municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 28.00 m con Av. Adolfo López Mateos, al sur: 28.00 m con Felipe Jiménez y Zanja desagüadora de pcr medio, al oriente: 17.00 m con propiedad de Emma Ramirez, al poniente: 23.50 m con Angélica Rodríguez.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otra de mayor circulación en esta Ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho, lo hagan valer en la forma que estime necesario.—Se expide en Cuautitlán, México, a los 10 días del mes de agosto de 1994.—C. Primer Secretario, Lic. Celestina Ordaz Barranco.—Rúbrica.

3603.-16, 19 y 21 agosto.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el juzgado primero civil de Toluca, México, se radicó el juicio ejecutivo mercantil número 1274/993, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por JOAN RANGEL CONTRERAS, en contra de FRANCISCO BERMUDEZ SANCHEZ, la ciudadana juez señaló las 12.00 del 29 de agosto del año en curso, para que tenga lugar la cuarta almoneda de remate, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en la calle de Sitio de Cuautitlan 125 colonia Morelos de esta Ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: predio ubicado en el lote 28 de la manzana 29, al norte: 19.40 m con lote 32; al sur: 19.40 m con lote 34; al oriente: 7.50 m con lote 12 y 11 y al poniente: 7.50 m con calle de Sitio de Cuautitlan, con superficie de: 146.25 m². Siendo de base para el remate la cantidad de CINCO CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CURENTA Y OCHO NUEVOS PESOS— Convoquense postores y cíase a acreedores.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado, por una sola vez.—Toluca, México, a 11 de agosto de 1994.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Roberto Reyes Santos.—Rúbrica.

2642.-16 agosto

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 1818/93, relativo a un juicio ejecutivo mercantil, promovido por COLONIA AUTOMOTRIZ, S.A. de C.V., en contra de COMESTA, S.A. de C.V., se señalaron las 11.00 horas del día 14 de septiembre del año en curso, para que tenga verificativa la primera almoneda de remate en el presente asunto, del bien embargado a la parte demandada consistente en un vehículo marca Chrysler, Spirit típico, modelo 1994, número de serie RT-230218, color verde esmeralda, con interior cuarzo, motor de cuatro cilindros, con transmisión automática llantas en buen estado, de tipo convencional, con tapones de las cestas ruedas de las rines, sin placas de circulación, cristales limpios, radio AM y FM, su estado general es de buenas condiciones.

El C. juez tercero civil de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro del término de nueve días, así como a través de los avisos que deberán fijarse en la puerta de avisos de este juzgado, debiendo citarse para tal efecto a postores, así como a acreedores, y a la parte demandada, sirviendo como base para el remate la cantidad de CUARENTA MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N., moneda nacional, cantidad en la que fuere valuado por los peritos nombrados.—Toluca, México, a 5 de agosto de 1994.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica.

3642.-16, 19 y 24 agosto.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

En el expediente número 197/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BRAULIO MIRANDA MIRANDA, en su carácter de endosatario en procuración del C. BENJAMIN RUIZ MALDONADO, en contra de ENRIQUE SANCHEZ ALCANTARA, el C. juez civil, señaló las 12.00 horas del día 19 de septiembre del presente año, para que tenga lugar la primera almoneda de remate, por lo que se encuentra en la población de Coscomatepec este municipio de Jilotepec, México, mismo que tiene las medidas y colindancias siguientes: al norte: 10.00 m con Juan Sánchez Alcántara, al sur: 10.00 m con Catarino Sánchez Núñez, al oriente: 28.00 m con Simón Sánchez Núñez, al poniente: 28.00 m con Arroyo, superficie (según peritos) 280.00 m², con un valor comercial de NS 25,760.00 (VEINTICINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces y en igual forma en términos en la tabla de avisos de este II. Juzgado, sirviendo de base para la misma la cantidad de VEINTICINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVOS PESOS, convocándose postores.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Martha García Díez.—Rúbrica.

3641.-16, 19 y 21 agosto.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

FRANCISCO ROJAS SAN ROMAN, promueve en el expediente número 1275/94, diligencias de información al perpetuum, respecto de un terreno rústico, ubicado en el pueblo de San Lorenzo Río Tenco, municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, que mide y linda: al norte: 16.15 m con calle Emilio Zapata, al sur: 28.40 m con Antonia Sánchez, al oriente: 50.45 m con Natalia Ramirez de Cano, al poniente: 50.45 m con los señores Timotea Garay, Leobardo Garay y Florencio Cano, teniendo una superficie de: 957.00 m².

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y uno de mayor circulación de esta Ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con mayor derecho comparecer ante el tribunal a deducirlo en términos de Ley—Y se extiendan a los 11 días del mes de agosto de 1994.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hipólito Martínez Ortiz.—Rúbrica.

3643.-16, 19 y 24 agosto.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Expediente Núm. 753/94

Primera Secretaría.

ENRIQUE CASTILLO CASTILLO

La C. ROSA ELENA ARROYO RIVERA, lo demanda en la vía ordinaria civil sobre divorcio necesario las siguientes prestaciones: A).—La Disolución del vínculo matrimonial que nos une. B).—La pérdida de la patria potestad que el demandado ejerce sobre sus hijos menores hija NANCY NAYELA CASTILLO ARROYO. C).—El pago de las costas y gastos que origine el presente juicio, se lo hace saber que deberá presentarse en el presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente el en que surta efectos la última publicación ordenada, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se le harán por medio de lista y boletín judicial.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otros de mayor circulación de esta ciudad.—Dado en Ciudad Veracruz, Ver., a los 3 días del mes de agosto de 1994.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Manuel Roberto Arriaga Albarrán.—Rúbrica.

3645.-16, 24 agosto y 7 septiembre.

Expediente Núm. 831/94.

Primera Secretaría

LIBERTO RAMIREZ BARAJAS

La C. MONICA HERNANDEZ VILLAFANE, le demanda en vía ordinaria civil sobre divorcio necesario, las siguientes prestaciones; A).—La disolución del vínculo matrimonial que nos une. B).—La pérdida de la patria potestad que el demandado ejerce sobre nuestro menor hijo MARIO RAMIREZ HERNANDEZ C).—El pago de las costas judiciales que origine el presente juicio, se le hace saber que deberá presentarse en el presente juicio dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente el en que surta efectos la última publicación ordenada, si pasado este término no comparece por sí por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía y las subsiguientes notificaciones se le harán por medio de lista y boletín judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otros de mayor circulación de esta ciudad.—Dado en Ciudad Nezahuacóyotl, Méx., a los 3 días del mes de agosto de 1994.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Manuel Roberto Arriaga Albarrán.—Rúbrica. 3645.—16, 26 agosto, y 7 septiembre.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Juzgado Primero de lo Civil.—Distrito Judicial de Toluca, México.—Edicto.—Expediente 475/1992. Ejecutivo Mercantil, ZITACUARO AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. contra FERNANDO VILCHIS Y/O ALICIA GARCÍAS DE VILCHIS. Quinta Almoneda; 13.00 horas, 5 de septiembre del año en curso. Terreno urbano ubicado en los límites de la Ciudad de Michoacán, oriente: con propiedad de Wilebaldo Carmona en fracciones y la Cd. de Zitácuaro con las calles de Lerdo de Tejada, Ocampo, Hidalgo y Degollado en 7 fracciones y de norte: a sur desde la mojonera 11 a A).—45, 13, 12, 60, 75, 43, 14, 40, 23, 20, 69, 85, y 37.20 m; poniente: con terreno denominado Leona Larga y Río Curungueo en cuatro fracciones de norte a sur mojonera B).—22, 23, 24 y D).—52, 23, 51, 59, 46, 70, río por medio, norte: con Wilebaldo Carmona en fracciones que van de oriente a poniente y de la mojonera 11 a la 18 en 16, 40, 56, 20, 33, 21, 30, 32, 20, 46, 32 y 140, 50 m sur: con León Vilchis Garfias en las mojoneras A. C. y B en 239.70 y 251.35 m con superficie: 97-58-88-50 Has. Registro número 16 del tomo 153 de fecha 30 de enero de 1991, relativo al contrato de Habilitación y avío celebrado con BANAMEX, como acreedor y Fernando Vilchis Garfias como deudor por la cantidad de \$190,000,000.00 (CIENTO MILLONES DE PESOS M.N.) Registro número 46 del Tomo 162, de fecha 10 de octubre de 1991, relativo al contrato de crédito con garantía hipotecaria, celebrada por BANAMEX, S.A. como acreedor y Fernando Vilchis Garfias como deudor por la cantidad de: \$190,000,000.00 (CIENTO NOVENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M.N.) Registro número 16 del tomo 194 de fecha 30 de abril de 1993, relativo al embargo promovido por José Salvador Díaz Díaz, ante el juzgado 1o. de Primera Instancia de Zitácuaro, dentro del juicio ejecutivo mercantil No. 586/91 en contra de Fernando Vilchis Garfias por la cantidad de: \$23,066.42 VEINTITRES MIL SESENTA Y SEIS NUEVOS PESOS 42/100 M.N.) y registro número 32 del Tomo 195, de fecha 21 de mayo de 1993, relativo al embargo promovido por José Salvador Díaz Díaz y Leopoldo Bernal Abarca, por exhorto deducido del juicio ejecutivo mercantil 475/92, enviado por el juzgado 1o. de lo Civil de Toluca, México, al juzgado 2o. de lo Civil de Morelia, por la cantidad de: \$32,666,070.00 (TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS NUEVOS PESOS 70/100 M.N.), en contra de Fernando Vilchis y Alicia Garfias de Vilchis, la misma búsqueda dio por resultado que a la fecha no aparece declaratoria alguna que establezca sobre el inmueble de referencia, provisiones, destino, uso de reservas, con arreglo a lo dispuesto por la Ley General de Asentamientos Humanos. BASE: UN MILLON CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N. Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes.

Para su publicación por una sola vez en GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Tablas de avisos del juzgado y en las del juzgado civil de primera instancia de Zitácuaro, Michoacán, Dado en el palacio de justicia de la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los 11 días del mes de agosto de 1994.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Roberto Reyes Santos.—Rúbrica. 3657.—16 agosto.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el expediente número 227/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. JOSE D. MONTEAGUDO SALAS, en su carácter de endosatario en procuración de ENRIQUE BARAJAS COLIN, en contra de BENE RAMIREZ GARCIA, el C. Juez del conocimiento señaló las 11.00 horas del día 8 de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado en el presente juicio consistente en un inmueble ubicado en el poblado de Santa María del Monte, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias, norte: 11.05 m con calle de Nueva Santa María, sur: 10.50 m con milpa del señor Daniel Sánchez, oriente: 27.25 m con Margarita Ramírez B., poniente: 27.05 m con casa de Raúl García, con una superficie aproximada de: 292.40 m2.

Anunciándose la misma por medio de edictos en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos que se fije en este juzgado, por tres veces dentro de nueve días, sirviendo de base para el remate la cantidad de CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS NUEVOS PESOS, 00/100, M.N. Se expide el presente a los 11 días del mes de agosto de 1994.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ma. Guadalupe Escalona Valdés.—Rúbrica. 3648.—16, 19 y 24 agosto.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

GLORIA NÚÑEZ CAMPOS, bajo el expediente número 560/94, relativo a las diligencias de inmatriculación judicial que promueve ante este juzgado, respecto de un terreno de común departamento denominado "Milteno", ubicado en el pueblo de San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 115.50 m con Rufina Núñez Campos, Juan Campos Luna, respectivamente, al sur: en dos líneas: 94.00 m con Ignacio Cruz y Catalina Ortiz Contreras; 19.80 m con Aurelio Casasola Gutiérrez; al oriente: 62.30 m con Juan Campos Luna; al poniente: en dos líneas: 16.20 m y 47.80 m con Callejón Aldama y Aurelio Casasola Gutiérrez, con una superficie total aproximada de: 6,310.40 m2.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta Ciudad por medio de edictos por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días, se expiden las presentes a los 5 días del mes de agosto de 1994.—Doy fe.—La C. Secretario del Juzgado Civil, P.D. María Lilia Segura Flores.—Rúbrica. 3647.—16, 30 agosto y 13 septiembre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm.: 1115/94.

Tercera Secretaría.

ELVIRA LOPEZ DE SALCEDA, en representación de su menor hija BRENDA XIMENA SALCEDA LOPEZ, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria de información de dominio respecto de un terreno denominado Xocotilla, ubicado en el poblado de Xocotlán, perteneciente al municipio de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 40.00 m con Luis Miguel Muñoz Lozano; al sur: 40.00 m con Liliana Abarca Suzarte; al oriente: 38.35 m con Alberto A. Mejía V. y Faundo Romero de la Rosa; al poniente: 38.35 m con calle del Ejido; con una superficie aproximada de 1,534.00 m2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México, Texcoco, México, a diez de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Panaguna Zuñiga.—Rúbrica. 3658.—16, 19 y 24 agosto.

JUZGADO PRIMERO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Exp. Núm.: 895/94.
Primera Secretaría.

MARTHA NIETO ROMERO.

El C. DAGOBERTO MENDOZA MARTINEZ, le demanda en la vía ordinaria civil sobre divorcio necesario, las siguientes prestaciones: a).—La disolución del vínculo matrimonial que los une, b).—La pérdida de la custodia y la patria potestad que ejerce sobre nuestros menores hijos habidos durante nuestro matrimonio de nombres ROBERTO SAID, LIDIA MONTSERRAT Y HUGO DAVID todos de apellidos MENDOZA NIETO, c).—La disolución de la sociedad conyugal, d).—El pago de gastos y costas que origine el presente juicio, hasta su total conclusión, se le hace saber que deberá presentarse en el presente juicio dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surtan efectos la última publicación ordenada, si pasado este tiempo no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista y boletín judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación de esta ciudad. Dado en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintitres días del mes de junio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Manuel Roberto Arriaga Barragán.—Rúbrica.

3654.—16, 26 agosto y 7 septiembre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

CUARTA ALMONEDA DE REMATE.

En los autos del expediente número 168/87, relativo al juicio sucesorio intestamentario a bienes del señor HECTOR MIGUEL VEGA CELIO se han señalado las diez horas del día primero de septiembre del año en curso para que tenga verificativo la Cuarta Almoneda de Remate del bien que constituye el acervo hereditario, y que es el Departamento número tres del condominio vertical, ubicado en la avenida Primero de Mayo número 213, de esta ciudad de Toluca, México, que consta de planta única, sala comedor, cocina, 1/2 baño, baño completo, tres recámaras, cuarto de servicio y patio, mide y linda; al norte: 11.61 m con vacío; al sur: 11.61 m con vacío y Escuela; al oriente: 10.35 m con vacío; al poniente: 10.35 m con vacío; con una superficie de 119.81 m², sirviendo de base para dicha almoneda la cantidad de \$ 193,628.96 (ciento noventa y tres mil seiscientos veintiocho 96/100 nuevos pesos) con fundamento en lo dispuesto por el artículo 764 del Código de Procedimientos Civiles vigente en la entidad, convocando a postores y acreedores, debiéndose anunciar la misma por una sola vez por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y otro de mayor circulación de esta ciudad de Toluca, México, debiéndose fijar además otro edicto en la tabla de avisos de este juzgado, se expide en el Juzgado Segundo de lo Familiar de la ciudad de Toluca, México, a los once días del mes de julio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Familiar de la ciudad de Toluca, México, Lic. José Arturo Vera Manjarrez.—Rúbrica.

3655.—16 agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Segunda Secretaría.

En los autos del expediente número 384/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. JUAN RANGEL CONTRERAS Y OTROS, endosatarios en procuración de BANCA SERFIN, S.A., en contra de RAUL EUSEBIO SANCHEZ CALOCA Y CONCEPCION CALOCA SORTA, el C. Juez de los autos señaló las once horas del día veinticinco de agosto del año en

curso, para que tenga verificativo la Tercera Almoneda de Remate de los bienes embargados en el presente juicio consistente en: Un bien inmueble ubicado en la calle de Blanco número 12 colonia Izcaltli, en Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 9.00 m con Esperanza S. de Mejía; al sur: 10.00 m con tres líneas con el andador Blanco; al oriente: 9.00 m con lote 7; al poniente: 10.00 m con lote 5; con una superficie de 8340 metros cuadrados.

Para su publicación por una sola vez en la tabla de avisos de H. juzgado y en el periódico de oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en esta ciudad citando acreedores y convocando postores, sirviendo como postura legal las dos terceras partes de la cantidad de \$ 119,886.00 (ciento diecinueve mil ochocientos ochenta y nueve pesos 00/100 M.N.), que resulta de la deducción del diez por ciento de la fijada para el presente remate. Dado en Toluca, México, a los doce días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Mireya B. Almará Sánchez.—Rúbrica

3660.—16 agosto.

JUZGADO 6o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

Expediente Número: 1553/93.

Segunda Secretaría.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL.

En los autos del expediente número 1553/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por MEDAL RIVERA JORGE ENRIQUE en contra de J. LIBRADO GALVAN CHAVEZ, el Ciudadano Juez Sexto de lo Civil del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, señaló las diez horas del día catorce de septiembre del presente año, para que tenga verificativo el remate en Primera Almoneda del vehículo embargado en este juicio, características del vehículo marca Chrysler, Spirit, modelo 1993, de motor hecho en México, número PT 536983, con número de serie 3C3B 146POPT 536983, con placas de circulación número LGJ 9974; sirve de base para el remate la cantidad de (veintitres mil nuevos pesos 00/100 M.N.), y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, por lo que publíquese por tres veces dentro de tres días en el Diario Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la puerta de este juzgado dicho remate, convocándose postores. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los ocho días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.—C. Secretario, Lic. Ismael Hernández Jiménez.—Rúbrica.

3662.—16, 17 y 18 agosto.

JUZGADO 1o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

MARIA ELENA CRUZ BARRERA, promueve en el Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, diligencias de inscripción bajo el número de expediente 1172/94, respecto de un predio denominado Barranca, ubicado en el poblado de San Diego Xochimilca, perteneciente a este distrito judicial de Texcoco, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: con cuatro líneas quebradas, la primera 35.64 m, la segunda 26.95 m, la tercera 47.40 m y la cuarta 17.50 m lindan con Río; al sur: con diez líneas quebradas, la primera 43.85 m, la segunda 21.45 m, la tercera 13.55 m, la cuarta 22.60 m, la quinta 3.67 m, la sexta 5.60 m, la séptima 6.60 m, la octava 12.00 m, la novena 4.00 m y la décima 14.70 m lindan con Cecilia Meraz, Matilde Meraz, Aurelio Juárez, Manuel Juárez; al oriente: 17.35 m linda con camino y Río; al poniente: 19.50 m linda con Abel Zavala; con una superficie total aproximada de 2,711.41 m².

Para su publicación por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad o en el Valle de México. Dada en Texcoco, México, a los cinco días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica.

3661.—16, 30 agosto y 13 septiembre.

JOSE FROYLAN BUSTAMANTE SANTAMARIA, promueve en el Juzgado Primero Civil de Texcoco, México, bajo el expediente 1217/94, diligencias de inscripción, respecto del predio denominado Tlapexco II, ubicado en el poblado de San Dieguito Xochimilco, perteneciente a esta ciudad de Texcoco, México, el cual mide y linda: al norte: 64.20 m con Celestino González; al sur: 61.70 m con predio Tlapexco, propiedad del señor José Froylán Bustamante Santamaría; al oriente: 22.15 m con barranca; al poniente: 23.50 m con José Froylán Bustamante Santamaría; con superficie aproximada de: 1,423.03 m².

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en uno de los periódicos locales de mayor circulación que se editan en esta ciudad o en el Valle de México. Se expide en Texcoco, México, a los nueve días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe. El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragozo Martínez.—Rúbrica.

3661—16, 30 agosto y 13 septiembre.

MARIA ELENA CRUZ BARRERA, promueve en el Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, diligencias de inscripción bajo el número de expediente 1170/94, respecto de un predio denominado Toxpanco, ubicado en el poblado de San Dieguito Xochimilco, perteneciente a este distrito judicial de Texcoco, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte con cinco líneas quebradas, la primera 21.57 m, la segunda 8.51 m, la tercera 20.37 m, la cuarta 30.43 m y la quinta 41.49 m linda con terreno Palmilla y con vereda; al sur con diez líneas quebradas, la primera 12.50 m, la segunda 15.80 m, la tercera 11.30 m, la cuarta 20.75 m, la quinta 10.57 m, la sexta 8.99 m, la séptima 33.53 m, la octava 7.07 m, la novena 24.97 m y la décima 16.25 m linda con Abel Zavala; al oriente con cinco líneas quebradas, la primera 38.03 m, la segunda 37.35 m, la tercera 56.03 m, la cuarta 64.40 m y la quinta 21.53 m linda con Juan Morán; al poniente con ocho líneas quebradas, la primera 38.79 m, la segunda 49.46 m, la tercera 12.00 m, la cuarta 18.50 m, la quinta 17.40 m, la sexta 13.77 m, la séptima 14.20 m y la octava 22.85 m linda con camino y Manuel Juárez, con una superficie total aproximada de: 19,418.18 m².

Para su publicación por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación que se editan en esta ciudad o en el Valle de México. Dada en Texcoco, México, a los cinco días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica.

3661—16, 30 agosto y 13 septiembre.

Exp. Número: 1171/94.
MARIA ELENA CRUZ BARRERA, en su carácter de representante legal de su menor hija **DEYANIRA BUSTAMANTE CRUZ**, promueve diligencias de inscripción, respecto del predio denominado Palmilla, ubicado en el pueblo de San Dieguito Xochimilco, municipio y distrito de Texcoco, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte con dos líneas quebradas linda con Peñasco en 200.00 m y 67.56 m; al sur con cuatro líneas quebradas linda con vereda y predio en 49.00 m, 35.00 m, 30.43 m y 41.49 m; al oriente con tres líneas quebradas linda con Peñasco y Juan Meraz, en 120.00 m, 72.00 m y 38.00 m, y al poniente con tres líneas quebradas, linda con vereda, en 97.00 m, 49.00 m y 35.00 m con una superficie total aproximada de 46,334.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en uno de los periódicos de mayor circulación que se editan en esta ciudad o en el Valle de México. Se expide en Texcoco, México, a los tres días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragozo Martínez.—Rúbrica.

3661—16, 30 agosto y 13 septiembre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm.: 1158/94.

Segundo Secretario

JOSE FROYLAN BUSTAMANTE SANTAMARIA, promueve diligencias de inscripción, respecto del predio denominado

Tlapexco, ubicado en el poblado de San Dieguito Xochimilco, perteneciente al municipio y distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda: al norte en 5 tramos, el primero de 59.10 m, el segundo 48.00 m, el tercero 48.10 m, el cuarto, 12.80 m y el quinto 25.95 m con Isaias Sánchez y Encarnación Díaz; al sur en 4 tramos, el primero de 16.25 m, el segundo 16.75 m, el tercero 101.30 m, el cuarto 10.30 m con carretera San Dieguito; al oriente en 6 tramos, el primero 14.50 m, el segundo 18.26 m, el tercero 48.20 m, el cuarto 17.05 m, el quinto 25.35 m, el sexto 10.50 m con Isaias Sánchez y Encarnación Díaz; al poniente en 7 líneas quebradas la primera 20.70 m, la segunda 12.00 m, la tercera 18.60 m, la cuarta 40.50 m, la quinta 32.10 m, la sexta 45.30 y la séptima 44.80 m con el Sr. San Dieguito; con una superficie total aproximada de 26,299.18 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 4 de agosto de 1994.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paulégen Zúñiga.—Rúbrica.

3661—16, 30 agosto y 13 septiembre.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juzgado Primero Civil de Toluca, México, se radicó el juicio ejecutivo mercantil 1986/93, promovido por el LIC. **ROLANDO DURAN DE JESUS**, como adquirente en procepción de **HUGO AVILA ARANDA**, en contra de **JOSEFINA RAMOS MARTINEZ**, el C. Juez señaló las doce treinta horas del día primero de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro, para que tenga lugar la Primera subasta de Remate, en el presente juicio, respecto del Departamento al que a régimen de condominio, Triplex, de regular calidad y estado, ubicado en calle Hacienda de Piedras Negras, Parcela Número 28-102, 1-N, colonia Isonavit San Francisco, Sector D, Metepec, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al noroeste: 6.30 m con lote cuatro; al suroeste: 3.20 m con calle; al sureste: 13.10 m con lote 19; y al noroeste: 13.10 m con lote 21. Superficie total según descripción de propiedad en condominio (95.13 M²), 31.71 M², parte proporcional del primer piso (1-N), descripción general del uso. Casa departamental el primer piso que consta de sala comedor, cocina, dos recámaras baño y patio de servicio cubierto, sirviendo de base para el remate. La cantidad de \$5,43,000.00 (cuarenta y tres mil nuevos pesos 00/100 M.N.), comprándose postores.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de ese juzgado por tres veces dentro de nueve días. Toluca, México, a diez de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Rubén Hernández Enríquez.—Rúbrica.

3652—16, 19 y 23 agosto.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

Expediente 571/94. **FLORENTINO BECLRRIL PINA**, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda: al norte: 27.70 m con Atrio de la Iglesia; al sur: 28.40 m con calle Ahlamat; al oriente: 28.00 m con terreno de la Parroquia; al poniente: 11.20 m y 4.80 m con plaza Construcción hoy Reformata con una superficie aproximada de: 575.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 9 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.

3663—16, 19 y 24 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Exp. 7657/94, MARCO ANTONIO AGUILAR LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos s/n., San Lorenzo Talmimilolpan, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 41.00 m con Vicente Masías Rivas; sur: 41.00 m con calle Ariza; oriente: 13.00 m con calle Morelos; poniente: 13.00 m con Jorge Masías Huerta. Superficie aproximada de: 533.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 11 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.

3664.—16, 19 y 24 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 9909/94, MARIA DEL CARMEN ENRIQUEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Tierra y Libertad esquina con calle 29 de Noviembre en San Mateo Ocotitlán, municipio y distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 10.00 m con calle Tierra y Libertad; al sur: 7.60 m con servidumbre de paso; al oriente: 62.00 m con Blas Castellón Enriquez; al poniente: 62.00 m con calle 20 de Noviembre.

Superficie aproximada de: 550.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 3 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3665.—16, 19 y 24 agosto.

Exp. 10073/94, ANTONIO DOMINGUEZ DELGADILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Querétaro s/n., San Gaspar Tlahuelilpan, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 67.00 m con calle Puebla; sur: 67.00 m con zanja; oriente: 80.00 m con Reynaldo Hernández; poniente: 80.00 m con calle Querétaro.

Superficie aproximada de: 5360.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3656.—16, 19 y 24 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Exp. 805/94, SALVADOR MORALES LEON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle 26 de Noviembre No. 5, en el poblado de San Pedro Tlaltizapan, municipio de Santiago Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, Méx., que mide y linda; al norte: 13.00 m con calle 20 de Noviembre; al sur: 13.00 m con Emilio Jazo; al oriente: 32.00 m con Gregorio Guerrero Parra; y al poniente: 32.00 m con Hilario Peláez, el mencionado terreno tiene una superficie aproximada de: 416 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 3 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

3646.—16, 19 y 24 agosto.

Exp. 836/94, JORGE VARGAS TIRADO, promueve inmatriculación administrativa, de terreno con casa ubicado en D/C. de Santa Fe Mezapa municipio de Xalatlaco, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 19.20 m con Feliciano Castro Ortega, 17.40 m con Alberto López M.; sur: 26.00 m con Alberto López M.; oriente: 18.00 m con Feliciano Castro L.; poniente: 18.70 m con Carlos Hank G. Superficie 828.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 8 de agosto de 1994.—Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

3650.—16, 19 y 24 agosto.

Exp. 823/94, MANUEL SERRANO VALENCIA, promueve inmatriculación administrativa, de terreno con casa ubicado en calle Juárez D/C., en San Andrés Ocotlán, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 29.75 m con calle Benito Juárez; sur: 29.00 m con Alicia Arellano B. y Pablo Becerril R.; oriente: 46.00 m con Agustín y Guillermo Bracamontes; poniente: 48.50 m con Angela Becerril.

Superficie: 1.387.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., a 8 de agosto de 1994.—Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

3650.—16, 19 y 24 agosto.

Exp. 755/94, JUAN CARMONA VEGA, promueve inmatriculación administrativa, de terreno de labor ubicado en San Marcos de la Cruz, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 265.00 m con Juan Carmona V. y Manuel Gutiérrez B.; sur: 265.00 m con Fortino Carmona C.; oriente: 80.00 m con Oscar Becerril; poniente: 48.00 m con Carmen Vega F. Superficie 16.900.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., a 23 de julio de 1994.—Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

3650.—16, 19 y 24 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. 7132/225/94, REYNALDO NUNEZ JUNCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guadalupe Victoria S/N, Independencia, municipio de Neclás Romero, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 19.25 m con Cerrada Particular; sur: 50.95 m con Casal; oriente: 26.30 m con Silverio González.

Superficie aproximada de: 589.16 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 3 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3653.—16, 19 y 24 agosto.

Exp. 7133/226/94, ROSA MARIA SANTANA DAVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, Colonia Juárez, municipio de Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: en dos líneas; 23.02 y 12.40 m con propiedad de la señora Agustina Gutiérrez Viuda de Dávila, sur: 28.80 m con propiedad de Angela Miranda D., oriente: 14.00 m con calle cerrada poniente: en dos líneas; 12.60 m y 20.40 m con propiedad privada y Juan Dávila Rivera.

Superficie aproximada de: 792.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 3 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3653.—16, 19 y 24 agosto

Exp. 7134/227/94, REGINA DAVILA DE TOVAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, Colonia Juárez, municipio de Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: en tres líneas; 8.00, 15.28 y 8.00 m con calle cerrada, sur: 25.49 m con Rosario Dávila Rivera, oriente: en dos líneas; 4.90 y 14.56 m con calle cerrada y Paula Dávila de Landeros, poniente: 26.00 m con calle cerrada.

Superficie aproximada de: 621.35 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 3 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3653.—16, 19 y 24 agosto.

Exp. 7135/228/94, MARIA DEL ROSARIO DAVILA RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, Colonia Juárez, municipio de Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 33.85 m con Regina Davila de T. y Paula Dávila de Landeros, sur: 2.27 m y 31.29 m con calle, oriente: 18.00 m con Roberto Alvarez D., poniente: 18.00 m con calle cerrada.

Superficie aproximada de: 602.19 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 3 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3653.—16, 19 y 24 agosto

Exp. 7136/229/94, EVA ESTRADA ZEA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio Guadalupe Victoria, San José El Vidrio, municipio de Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 78.00 m con el señor Fernando Rivas, sur: 78.00 m con el señor Renato Rodríguez Vega, oriente: 29.00 m con la señora Brígida Rivas Vda. de Gómez, poniente: 29.00 m con el señor Raúl Oropeza Angeles.

Superficie aproximada de: 2,267.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 3 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3653.—16, 19 y 24 agosto.

Exp. 7140/232/94, JESUS ALMAZAN BECERRIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Morales S/N, San José El Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 60.00 m y colinda con Trinidad Almazán, sur: 60.00 m y colinda con Av. Principal, oriente: 53.00 m colinda con Constantino Rodríguez, poniente: 53.00 m y colinda con Vicente Almazán.

Superficie aproximada de: 3,186.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 3 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3653.—16, 19 y 24 agosto.

Exp. 7141/234/94, MIGUEL CRUZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Puente de Juárez, Barrio Calucacán, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 21.00 m colinda con el señor Cecilio Cruz, sur: 29.00 m colinda con el señor Juan Romero, oriente: 34.00 m colinda con el señor Sergio Montaña, poniente: 23.00 m colinda con el camino.

Superficie aproximada de: 587.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 3 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3653.—16, 19 y 24 agosto.

Exp. 7142/235/94, MARGARITA TRINIDAD OROZCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle San José, San José El Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 7.50 m con la Av. Granjas San José, sur: 7.50 m con Isael Ramírez, oriente: 33.50 m con Isael Ramírez, poniente: 33.50 m con Fausto Enrique Contreras Guermos.

Superficie aproximada de: 217.13 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 3 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3653.—16, 19 y 24 agosto.

Exp. 7143/236/94, DAMASO MONROY DAVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, Colonia Juárez, municipio de Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 14.40 m con señor Juan Davila Rivera, sur: 15.65 m con calle, oriente: 34.70 m con Juana Davila de Alvarez y Angela Miranda Dávila, poniente: 34.70 m con Juan Dávila Rivera.

Superficie aproximada de: 5183.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 3 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3653.—16, 19 y 24 agosto.

Exp. 7143/237/94, GILBERTO VEGA ALVARADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Sinaloa, San José El Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, México, mide y linda; norte: 19.30 m con Cirino Vega Velázquez, sur: 25.50 m con Hilario Vega Velázquez, oriente: 7.80 m con Arnaldo Vega González, poniente: 13.30 m con calle Sinaloa.

Superficie aproximada de: 291.91 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 3 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3653.—16, 19 y 24 agosto.

Exp. 7145/238/94, CARITINA VEGA NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Morelos, 146, San José El Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, México, mide y linda; norte: 27.00 m y colinda con Ezequiel Vega Rivas y Paso de Servidumbre, sur: 21.00 m y colinda con Humberto Vega Velázquez, oriente: 27.00 m y colinda con Humberto Vega Velázquez, poniente: 23.00 m y colinda con Humberto Vega Velázquez.

Superficie aproximada de: 637.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 3 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3653.—16, 19 y 24 agosto.

Exp. 7146/239/94, VICENTE ALMAZAN VEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Morelos S/N, San José El Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, México, mide y linda; norte: 60.00 m y colinda con carretera, sur: 53.00 m y colinda con Av. principal, oriente: 135.00 m y colinda con Trinidad Almazán Vega, poniente: 135.00 m y colinda con Pinto Vega y Angela Gómez.

Superficie aproximada de: 7,519.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 3 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3653.—16, 19 y 24 agosto.

Exp. 7147/240/94, VICENTE ALMAZAN VEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Morelos S/N, San José El Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, México, mide y linda; norte: 64.00 m y colinda con Barranca, sur: 64.00 m y colinda con carretera, oriente: 88.00 m y colinda con Trinidad Almazán, poniente: 88.00 m y colinda con Angel Gómez.

Superficie aproximada de: 5,652.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 3 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3653.—16, 19 y 24 agosto.

Exp. 7149/242/94, J. TRINIDAD ALMAZAN VEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Morelos S/N, San José El Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, México, mide y linda; norte: 63.00 m y colinda con Jesús Almazán, sur: 63.00 m y colinda con camino vecinal, oriente: 68.00 m y colinda con Juan Rodríguez Vega, poniente: 63.00 m y colinda con Vicente Almazán.

Superficie aproximada de: 3,604.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 3 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3653.—16, 19 y 24 agosto.

Exp. 7150/243/94, MARGARITA RODRIGUEZ VEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia Guadalupe Victoria, San José El Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, México, mide y linda; norte: 76.00 m con Lucía Rodríguez Vega, sur: 106.00 m con señores Luis, Ana y Miguel Rodríguez Vega, oriente: 140.00 m con señor Eliseo Gómez González, poniente: 106.00 m con señor Guillermo Gómez y Barranca.

Superficie aproximada de: 10,824.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 3 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3653.—16, 19 y 24 agosto.

Exp. 7156/249/94, EDITH SANCHEZ GONZALEZ REP. LEGAL DE RICARDO MENDOZA, SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Morelos, Col. San José el Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, México, mide y linda; norte: 11.30 m con Luis Sánchez Vega; sur: 11.30 m con Luis Sánchez Vega; oriente: 14.00 m con Edith Sánchez González; poniente: 14.00 m con andador; superficie aproximada de 152.20 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 3 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3653.—16, 19 y 24 agosto.

Exp. 7151/244/94, EDITH SANCHEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Morelos, lote 103, San José el Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, México, mide y linda; norte: 10.20 m con Luis Sánchez Vega; sur: 10.20 m con Luis Sánchez Vega; oriente: 14.00 m con Ricardo Mendoza Sánchez, paso de servidumbre; poniente: 14.00 m con Luis Sánchez Vega; superficie aproximada de 114.80 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 3 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3653.—16, 19 y 24 agosto.

Exp. 7152/245/94, SILVERIO GONZALEZ OLIVAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guadalupe Victoria s/n, Independencia, municipio de Nicolás Romero distrito de Tlalnepanitla mide y linda: norte: 30.60 m con strada particular, sur: 32.88 m con canal; oriente: 26.30 m con Bernaldo Núñez Junco; poniente: 28.54 m con Imelda González; superficie aproximada de 885.37 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 3 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3653.—16, 19 y 21 agosto.

Exp. 7153/246/94, QUIRINO ALBAZAN RIVAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Navarín No. 2, San José el Várido, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, México, mide y linda: norte: 54.00 m y linda con Brque Abueza; Rivas; sur: 51.50 m y linda con Reina Almazan Rivas; oriente: 20.60 m y linda con calle Navarín; poniente: 25.55 m y linda con Felón Osnaya Vega; superficie aproximada de 1,195.90 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 3 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3653.—16, 19 y 21 agosto.

Exp. 7155/248/94, RITA RODRIGUEZ VEGA v/o JUAN ROBERTO FINDA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Cpe. Victoria s/n, San José el Várido, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, México, mide y linda: norte: 31.63 m y linda con Brigida Rivas y parte de sembraduro; sur: 31.81 m y linda con Mario Ramos Ramírez; oriente: 71.07 m y linda con Elidia Rodríguez Vega; poniente: 61.88 m y linda con Mario Ramos Ramírez; superficie aproximada de 2,167.09 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 3 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3653.—16, 19 y 21 agosto.

Exp. 7154/247/94, GILBERTO VEGA ALVARADO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en El Várido, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, México, mide y linda: norte: 20.00 m con lina Vega Rodríguez, sur: 20.00 m con calle Simón; oriente: 20.00 m con el canal de la C. Sanr; poniente: 20.00 m con lina Vega Rodríguez; superficie aproximada de: 393.87 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 3 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3653.—16, 19 y 21 agosto.

Exp. 7150/242/94, JUAN DAVILA RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, colonia Juárez, municipio de Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, México mide y linda: norte: en dos líneas 5.90 m y 19.55 m con propiedad privada; sur: en dos líneas 4.00 m y 14.40 m con calle y Sr. Domingo Monroy Dávila; oriente: 30.60 m con Angela Miranda D. y Francisca Dávila de Santara; poniente: 54.75 m con propiedad privada; superficie aproximada de 625.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 3 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3653.—16, 19 y 21 agosto.

Exp. 7151/241/94, PABLO AGUIRRE JACINTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ignacio Zaragoza No. 21, Transfiguración, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, México, mide y linda: norte: 18.70 m y linda con calle Ignacio Zaragoza; sur: 15.77 m y linda con Victoria Jacinto y Carlos Morales; oriente: 115.56 m y linda con Florentino Aguirre; poniente: 104.64 m y linda con Victoria Jacinto; superficie aproximada de 1,864.71 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 3 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3653.—16, 19 y 21 agosto.

Exp. 7148/240/94, NICOLETTA TORRES MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San José el Várido, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, México mide y linda: norte: 27.00 m con Teresa Ramirez; sur: 24.00 m con Mario Ramos; oriente: 100.00 m con Mañ Rodríguez Vega; poniente: 106.00 m con Juan Rodríguez; superficie aproximada de 2,776.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 3 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3653.—16, 19 y 21 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTOS

Exp. 1106/94, AGUSTINA HERNANDEZ ACOSTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado El Rincón, del barrio de Santa María, municipio de Ocoyoacac, México, distrito de Lerma, México, mide y linda: norte: 105.70 m y colinda con la propiedad de la C. Judith Eleno; sur: 105.70 m y colinda con la propiedad del C. Pedro Verona Mata; oriente: 10.80 m y colinda con la propiedad de la C. Martina Vda. de Hernández; poniente: 10.40 m y colinda con la propiedad del C. Antonio Ibarra González; superficie aproximada de 1,120.42 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 5 de agosto de 1994.—C. Registrador, C. Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

3573.—11, 16 y 19 agosto.

Exp. 1107/94, MARIA DE JESUS ORTEGA ORTEGA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la privada de la calle H. Galeana, del municipio de Lerma de Villada, México, distrito de Lerma, México, mide y linda: norte: 10.00 m y colinda con la Vía del Ferrocarril; sur: 10.00 m y colinda con la propiedad del C. René Ortega Ortega; oriente: 16.00 m y colinda con la carretera México-Toluca; poniente: 16.00 m y colinda con la propiedad del C. Luis López Pérez; superficie aproximada de 176.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-- Lerma, México, a 5 de agosto de 1994.--C. Registrador, C. Lic. Javier Mendoza Powell.--Rúbrica. 3578.--11, 16 y 19 agosto

GRUPO ICONSA, S.A. DE C.V.

NAUCALPAN DE JUÁREZ, MEX.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo noveno de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se comunica que en la asamblea general anual ordinaria de accionistas de GRUPO ICONSA, S.A. DE C.V., celebrada el 13 de julio de 1994, se acordó reducir la parte variable de su capital social de la empresa en la cantidad de \$352,804.00, mediante la cancelación de acciones en tesorería, quedando un capital social de \$20'108,140.00 (veinte millones ciento ocho mil ciento cuarenta nuevos pesos 00/100 M.N.).

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 14 de julio de 1994

Fernando García Ruiz.--Rúbrica.

Delegado de la Asamblea. 569-A1.--19 julio 2 y 16 agosto

NOTARIA PUBLICA NUMERO 32

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Al margen inferior izquierdo un sello con el Escudo Nacional que dice: "ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.--LICENCIADA REBECA E. GODINEZ Y BRAVO.-- Notaría Pública Número 32, Tlalnepantla, México".

De acuerdo al artículo 1023 del C.P.C. del Estado de México, informé que por escritura número 24,657, otorgada ante mí el 15 de julio de 1994, LUIS AURELIO, JOEL FRANCISCO, DULCE JAEL y ALMA IRENE, todos de apellidos AREYZAGA RUIZ reconocieron la validez del testamento, aceptando la institución de únicos y universales herederos y LUIS AURELIO AREYZAGA RUIZ aceptó el cargo de albacea, todo lo anterior de la sucesión testamentaria de la señora IRENE RUTH RUIZ PEREZ, manifestando que procedería a formular el inventario y avalúo de los bienes de dicha sucesión.

Deberá publicarse dos veces cada siete días, Naucalpan de Juárez, México a 29 de julio de 1994.--Notaría Pública Número 32, Lic. Rebeca E. Godínez y Bravo.--Rúbrica.

607-A1.--16 y 23 agosto

NOTARIA PUBLICA NUMERO 31

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos--Lic. René Gamez Foster.--Notario Público No. 31.--Tlalnepantla, México, por escritura pública número 9,797 de fecha 17 de junio del corriente año, pasada en el protocolo del suscrito notario, la cual se realizó a solicitud del señor SEBASTIAN ESTRADA GONZALEZ, en su carácter de albacea de la sucesión testamentaria a bienes de la señora RAQUEL ROJAS ROSAS manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes correspondientes

Coacalco, Méx., a 17 de junio de 1994.

Lic René Gamez Foster.--Rúbrica.

Notario Público No. 31, Dto. de Tlalnepantla, Méx.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en un periódico de mayor circulación de siete en siete días por dos veces

615-A1.-- 16 y 25 agosto

AUTOTRANSPORTES MEXICO MELCHOR

OCAMPO, S.A. DE C.V.

MELCHOR OCAMPO, MEX.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de la empresa AUTOTRANSPORTES MEXICO MELCHOR OCAMPO, S.A. DE C.V. a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar a las 10:00 horas del día 9 del mes de septiembre de 1994 el domicilio social de la empresa sito en Avenida Centenario del Himno Nacional No. 43, Melchor Ocampo, México, misma que se desarrollará bajo la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia, existencia de quórum legal y declaración de instalación legal de la asamblea.

2. Discusión, aprobación o modificación al informe de los administradores, tomando en cuenta el informe de los Comisarios, tema de medidas que se juzguen oportunas.

3. En su caso, nombramiento de nuevo Consejo de Administración y Comisario.

4. Determinación de los emolumentos correspondientes al Consejo de Administración y Comisario

5. Asuntos Generales.

La presente convocatoria es realizada por el Presidente Gerente de la sociedad SR. TOMAS AGUILAR TORRES en términos de lo dispuesto por el artículo 181 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

A T E N T A M E N T E

Melchor Ocampo, México, a 21 de julio de 1994.

TOMAS AGUILAR TORRES.--Rúbrica.

PRESIDENTE GERENTE

3651.--16 agosto.